

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Salamanca	Facultad de Filología	37008138	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Estudios Italianos		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Estudios Italianos por la Universidad de Salamanca			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
CAMPO DE ESTUDIO			
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARÍA VICTORIA MARTÍN CILLEROS	Coordinadora de Titulaciones de Grado		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
BERTA MARIA GUTIERREZ RODILLA	Vicerrectora de Estudios de Grado y Calidad		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Vicente González Martín	Decano de la Facultad de Filología		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Patio de Escuelas, 1, 2º Planta	37008	Salamanca	663168920
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vic.docencia@usal.es	Salamanca	923294716	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
			En: Salamanca, AM 27 de marzo de 2026
			Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Estudios Italianos por la Universidad de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Lenguas extranjeras	Lenguas extranjeras	
CAMPO DE ESTUDIO				
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Salamanca				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
014	Universidad de Salamanca			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	150	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
37008138	Facultad de Filología

1.3.2. Facultad de Filología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
50	50	50



CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN		TIEMPO COMPLETO	
50	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	60.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	30.0	72.0	
		TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	30.0	30.0	
RESTO DE AÑOS	18.0	42.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.usal.es/webusal/node/16838			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
Sí	No		



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.
CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.
CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE11 - Adquirir unos conocimientos amplios y diversificados sobre la cultura y la civilización italiana.
CE1 - Adquirir un conocimiento sólido de la lengua italiana y su tradición cultural y literaria.
CE2 - Adquirir instrumentos conceptuales y prácticos para orientarse consciente y críticamente en el ámbito de los estudios lingüísticos, literarios y culturales.
CE3 - Comprender la evolución histórica de los conceptos y perspectivas propios que las disciplinas lingüísticas y literarias han desarrollado a lo largo de la historia.
CE4 - Reconocer las mutuas influencias y afinidades entre la literatura italiana y la española.
CE5 - Utilizar y analizar con rigor la terminología lingüística y literaria especializada.
CE6 - Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua italiana y en al menos una segunda lengua.
CE7 - Saber elaborar textos de diferente tipo en lengua italiana y en al menos una segunda lengua.
CE8 - Saber traducir textos de diferente tipo a/desde la lengua italiana y al menos una segunda lengua.
CE9 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos en lengua italiana u otras lenguas extranjeras.
CE10 - Saber analizar textos y discursos literarios de la tradición literaria italiana y de otras tradiciones utilizando apropiadamente las técnicas de análisis. Saber analizar textos literarios en perspectiva comparada.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
<p>4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión</p> <p>Vías y requisitos de acceso al título</p> <p>Las vías de acceso al Grado se definen de acuerdo con los requisitos que establece la normativa legal vigente (RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las univer-</p>



sidades públicas españolas y el RD 558/2010, de 7 de mayo que modifica el RD 1892/2008). Para acceder a estudios de Grado hay que cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el título de bachiller o equivalente y haber superado las pruebas de acceso a la universidad (PAU), más conocida como selectividad.
- Haber obtenido un ciclo formativo de grado superior, ciclo formativo de artes plásticas y diseño o de enseñanzas deportivas.
- Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o las pruebas para mayores de 45 años.

Y, además, haber obtenido una plaza mediante el proceso de preinscripción universitaria.

La información destinada a estudiantes de nuevo ingreso, es decir, aquellas personas que deseen acceder por primera vez a la USAL, a cursar estudios de Grado, está disponible en <http://www.usal.es/webusal/node/1410>

Admisión

No está prevista ninguna prueba de acceso específica distinta a las generales de acceso a las enseñanzas universitarias, reguladas estatal y autonómicamente.

No es necesario demostrar nivel de lengua italiana, puesto que las asignaturas de lengua del Grado en Estudios Italianos comienzan desde el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza, aprendizaje y evaluación de las lenguas. Los estudiantes de otros países, que se preinscriban en el título, deberán acreditar el conocimiento de español establecido por la Universidad de Salamanca, es decir, un nivel B2 de español.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

A nivel institucional, la USAL cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

- El Servicio de Orientación Universitaria (SOU) (<http://sou.usal.es/>) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>), creado en julio de 2010, pretende mejorar la inserción profesional de los estudiantes y de los titulados de la USAL y fomentar itinerarios profesionales adecuados a cada situación.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) ofrece apoyo y asesoramiento en los ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.
- La Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad del SAS (<http://sas.usal.es/discapacidadprincipal/atencion-a-la-discapacidad>) ofrece una cartera de servicios al objeto de garantizar un apoyo, asesoramiento y atención profesionalizada para dar respuesta a las necesidades que presentan en la vida académica los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Para ello, identifica las necesidades concretas que estos estudiantes pueden tener en las situaciones cotidianas académicas (de itinerario y acceso al aula, la docencia, incluyendo prácticas y tutorías, y las pruebas de evaluación) y para cada una de estas situaciones propone recomendaciones para ayudar a los profesores en su relación docente con sus estudiantes. Además, elabora la carta de adaptaciones curriculares individualizadas del estudiante, en los casos en los que procede.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 60

Se procederá al reconocimiento de los Estudios de Formación de Profesional de Grado Superior previo informe favorable de la Comisión Mixta de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y las Universidades públicas y privadas de Castilla y León. Esta comisión es la que determina la relación y correspondencia entre Ciclos Formativos de Grado Superior y los Grados de la USAL, tal y como puede comprobarse en sus actas (<http://www.usal.es/webusal/node/12038>)

Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional



Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 36

Se procederá, en su caso, al reconocimiento de la experiencia profesional acreditada convenientemente por el estudiante matriculado en el presente Grado, junto a su solicitud de ingreso en el mismo. Para ello se considerará el tipo de institución o empresa donde trabajó, la duración de dicho trabajo y el puesto desempeñado. La experiencia profesional podrá ser convalidada por una o varias asignaturas. La Comisión de Reconocimiento y Transferencias de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma

Reconocimiento de ECTS cursados en Títulos Propios:

Nº mínimo ECTS reconocidos: 0

Nº máximo ECTS reconocidos: 36

Se podrán reconocer créditos obtenidos en programas de enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios) que hayan sido superados por el estudiante matriculado en el presente Grado, siempre que, junto a la solicitud de reconocimiento, aporte la acreditación oficial de la institución de educación superior que certifique la superación de los créditos cuyo reconocimiento se solicita, junto al programa de contenidos y actividades cursados, que debe ser coincidente con una o varias materias de las que se compone el presente Grado. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma

Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011, puede consultarse en la web *ad hoc* de normativa de la USAL para estudiantes (<http://www.usal.es/webusal/node/16838>), concretamente en el fichero http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf).

Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio (BOE 3/7/2010), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó en el Consejo de Gobierno del 4 de mayo de 2009 un primer reglamento al respecto de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Ante la exigencia de adaptar dicho reglamento al cumplimiento de las modificaciones que en materia de reconocimiento y transferencia de créditos recoge el RD 861/2010, así como la necesidad de recoger las sugerencias de mejora recibidas de la experiencia de su aplicación, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca ha aprobado la presente normativa actualizada.

Capítulo I. Reconocimiento de créditos

Artículo 1. Definición del reconocimiento de créditos.

1.1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Salamanca de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, o cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001), son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Salamanca a efectos de la obtención de un título oficial. A partir de ese reconocimiento, el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

1.2. También se podrá reconocer en forma de créditos, que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que ésta esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

1.3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o de fin de máster.

Artículo 2. Referencia al reconocimiento en los planes de estudio y limitaciones.



2.1. Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente normativa.

2.2. Así mismo, se podrán incluir en el citado epígrafe otras normas complementarias en relación con el reconocimiento de créditos en el título en cuestión, incluyendo en su caso limitaciones adicionales, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa al respecto de la Universidad de Salamanca.

Artículo 3. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Grado.

3.1. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio conducentes a títulos oficiales de ciclo de grado, incluyendo los cursados en Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, Arquitecturas Técnicas, Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas. Este reconocimiento tendrá en cuenta, en su caso, lo descrito en los procedimientos de adaptación recogidos en las memorias de los planes de estudios verificados.

3.2. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento (Artes y Humanidades; Ciencias; Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas; e Ingeniería y Arquitectura), se reconocerán al menos 36 créditos si se tiene superadas las materias de formación básica de dicha rama. Cuando el número de créditos superados por el estudiante en materias de formación básica sea inferior a 36, se le podrá reconocer un número de créditos equivalente al que aporta.

3.3. Además se reconocerán la totalidad de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder, indistintamente de que hayan sido estudiadas en titulaciones de la misma o de diferente rama de conocimiento. La asignación de los créditos reconocidos se hará en términos de materias de formación básica, del plan de estudios al que se accede, que el estudiante no cursará.

3.4. El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos previstos en el plan de estudios del Grado al que se accede y las competencias y conocimientos adquiridos bien en las restantes asignaturas o en otras enseñanzas cursadas por el estudiante, o bien asociados a una previa experiencia profesional. También se podrán reconocer las competencias y conocimientos que tengan carácter transversal.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Máster.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo 5. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

5.1. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

5.2. Los estudiantes tendrán asignado un tutor docente, con el que habrán de elaborar el contrato de estudios que corresponda al programa de movilidad, nacional o internacional. En dicho contrato de estudios quedarán reflejadas las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de destino y su correspondencia con las de la Universidad de Salamanca, así como la valoración, en su caso, en créditos europeos.

5.3. Para el reconocimiento de competencias y de conocimientos se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no se atenderá a la identidad entre asignaturas y programas.

5.4. Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

5.5. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino, serán transferidos al Suplemento Europeo al Título.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

6.1. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional y laboral adquirida por el estudiante con carácter previo a los estudios universitarios oficiales correspondientes. Para ello será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título oficial



en cuestión, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. Además podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

6.2. Se podrán reconocer créditos por actividades de formación permanente realizadas por titulados y profesionales, vinculadas al puesto de trabajo o facilitadoras del reciclaje profesional, realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades de formación y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

6.3. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

6.4. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

7.1. Los estudiantes de enseñanzas universitarias de grado de la Universidad de Salamanca podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos ECTS sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

7.2. Las actividades universitarias susceptibles de este reconocimiento de créditos deberán estar descritas en un Catálogo de Actividades que deberá ser aprobado, antes de comenzar cada curso académico, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, siendo incorporadas como Anexo a esta normativa.

7.3. Ese Catálogo de Actividades incluirá una descripción precisa de las actividades por las cuales se reconocen créditos, especificando el número máximo de créditos a reconocer por cada actividad y los requisitos para obtener el reconocimiento.

7.4. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos exigidos en la titulación, siguiendo lo establecido en la memoria verificada del correspondiente plan de estudios. En el caso que la memoria verificada no contemple esta circunstancia, la asignación se hará en materias optativas del título, y en su defecto, a alguna materia de carácter transversal o, en último caso, de formación básica u obligatoria

7.5. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación académica de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales de Grado, por enseñanzas superiores oficiales no universitarias, teniendo en cuenta las exigencias que a este respecto establezcan el Ministerio de Educación, la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o la Agencia para la Calidad del sistema Universitario de Castilla y León, en los términos que recojan la memoria verificada del plan de estudios en cuestión, en el marco del convenio específico que la Universidad de Salamanca establezca con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Artículo 9. Efectos del reconocimiento de créditos.

9.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá en este caso que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

9.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.



9.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003), en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título (BOE 11/9/2003), y en el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo II. Transferencia de créditos

Artículo 10. Definición y efectos de la transferencia de créditos.

10.1. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

10.2. Los créditos de asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo III. Procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Artículo 11. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes en la Universidad de Salamanca para actuar en el ámbito de del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

- a) La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.

Artículo 12. Funciones de la Comisión de Docencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

12.1 Son funciones de la Comisión de Docencia, en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, las siguientes:

- a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
- b) Resolver los recursos planteados ante las COTRARET.
- c) Pronunciarse sobre aquellas situaciones para las que sea particularmente consultada por las COTRARET.
- d) Resolver las propuestas de reconocimiento informadas por las COTRARET.

12.2. Desde la Comisión de Docencia se actuará para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en el que inician sus estudios universitarios.

12.3. En coordinación con la Unidad de Evaluación de la Calidad y con los Servicios de Gestión Académica y de Doctorado, Posgrado y Formación Continua, la Comisión de Docencia realizará un informe anual sobre el funcionamiento de las COTRARET y sobre sus posibles mejoras.

Artículo 13. Composición y funciones de las COTRARET.

13.1. El órgano académico responsable de un título oficial (Facultad, Escuela, Departamento o Instituto) se constituirá una COTRARET por cada título en cuestión, compuesta por, al menos, cuatro miembros. En el caso de los grados, los integrantes de la COTRARET serán el coordinador/a del (los) Programa(s) de Movilidad (Erasmus o SI-CUE); los otros tres miembros serán elegidos por la Junta de Facultad/Escuela, siendo uno miembro del profesorado de la titulación adscrito a la Escuela/Facultad, otro un representante de los estudiantes de la titulación, y otro un miembro del PAS. En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario o Doctorado, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica, siendo tres profesores del título, uno de los cuales deberá ser el encargado de la gestión de la movilidad de los estudiantes, y el otro un estudiante.

13.2. Los órganos académicos responsables de los títulos oficiales podrán ampliar el número de miembros de estas Comisiones, así como hacer coincidir la composición de varias COTRARET dependientes del mismo órgano.

13.3. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del centro o de tercer ciclo.



13.4. Las COTRARET deberán reunirse al menos una vez cada curso académico, celebrando cuantas reuniones adicionales se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

13.5. Son funciones de cada COTRARET

- a) Realizar propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos a partir de las solicitudes al respecto presentadas por los estudiantes de la titulación.
- b) Elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de reconocimiento.
- c) Resolver las propuestas de transferencia.

13.6. Cuando una COTRARET lo estime conveniente, por la especial complejidad del reconocimiento de créditos, podrá solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia, sin que en ningún caso su parecer sea vinculante.

13.7. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes, aplicando el concepto de European Credit Transfer System (ECTS) como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o de la misma Universidad de Salamanca.

Artículo 14. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

14.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la/s asignatura/s de la titulación de destino que considera no deben cursar en consecuencia del reconocimiento.

14.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas realmente cursadas y superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

14.3. El Servicio de Gestión Académica y el Servicio de Doctorado, Posgrado y Formación Continua de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.

14.4. Las solicitudes se presentarán en la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, en los plazos que se establezcan al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula.

14.5. Corresponderá a la COTRARET del título en cuestión elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad la propuesta de reconocimiento y transferencia, en la que relacionará, según el modelo del Anexo a esta normativa, los créditos reconocidos y las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia del reconocimiento, así como los créditos transferidos que serán aquellos que hayan sido obtenidos con anterioridad en enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, y no hayan sido objeto de reconocimiento.

14.6. Cualquier denegación de solicitud de reconocimiento de créditos deberá ser debidamente motivada.

14.7. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá las propuestas de reconocimiento y transferencia informadas por las COTRARET, y dará traslado de su resolución a la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, para que se proceda a realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 15. Anotación en el expediente académico.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, conllevarán el previo abono de los precios públicos que en cada caso establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en su Suplemento Europeo al Título.

Capítulo IV. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a sistemas universitarios anteriores al R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, podrán acceder a las enseñanzas de grado previa admisión por la Universidad de Salamanca conforme a su normativa reguladora y según lo previsto en el artículo 3 de esta normativa.

2. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de Grado implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competen-



cias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las asignaturas cursadas.

3. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento, los planes de estudios conducentes a títulos de Grado contendrán una tabla de correspondencia en la que se relacionarán los conocimientos de las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus competencias equivalentes que deben alcanzarse en el plan de estudios de la titulación de Grado.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Con la entrada en vigor de esta normativa se deroga el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de mayo de 2009.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010.

Anexo

CATALOGO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACION POR LAS QUE SE RECONOCEN CRÉDITOS ECTS EN TITULACIONES DE GRADO

(Actualizado cada curso académico. Para 2011-2012, ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno del 20/7/2011 y su desarrollo completo puede consultarse en : http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2011-12.pdf)

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No hay curso de adaptación para titulados de la anterior ordenación.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases magistrales
Clases prácticas
Exposición de trabajos
Tutorías
Exámenes
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.
Seguimiento de la elaboración de trabajos.
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.
Comentario de la bibliografía.
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.
Análisis de documentos visuales y mapas.
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.
Defensa de trabajo. Comentarios.
Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.
Actividades en grupos (simulaciones, juegos de roles, debates, exposiciones de un libro) para desarrollar la destreza la conversación.
Estudio de los contenidos
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias
Estudio personal y preparación de exámenes
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.
Debates
Trabajos de campo de investigación lingüística y filológica
Sesiones con material audiovisual
Tutorías individualizadas
Actividades individuales para el desarrollo de la comprensión oral y de la destreza de hablar en público.
Prácticas de fonética correctiva en laboratorio de idiomas, siempre impartidas por un profesor nativo especializado en destrezas orales.
Prácticas de transcripción fonética.
Comprensión lectora de textos.
Actividades escritas, individuales y en grupo (redacciones y disertaciones), para el desarrollo de las destrezas de comprensión y expresión escritas.
Ejercicios de gramática, dictados y traducción.
Explicación de contenidos gramaticales.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Realización de una prueba escrita o examen
Exposiciones orales
Realización de trabajos o ejercicios.



Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.		
5.5 NIVEL 1: Módulo 1: Lengua, Literatura y Cultura 1		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1: Lengua Italiana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	81	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9	9	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
9	15	15
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Lengua Italiana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Lengua Italiana II		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 3: Lengua Italiana III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 4: Lengua Italiana IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
9		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 5: Lengua Italiana V		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	9	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 6: Lengua Italiana VI		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		9
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 7: Lengua Italiana VII		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 8: Lengua Italiana VIII		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 9: Fonética del Italiano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 10: Estudio Diacrónico de la Lengua Italiana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 11: Traducción Español-Italiano-Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 12: Gramática Comparada Italo-Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Objetivos generales</p> <p>La materia Lengua Italiana tiene como función formativa básica y más general aumentar el conocimiento cultural y la visión del mundo y fomentar el entendimiento y la tolerancia entre personas, grupos, sociedades, culturas y civilizaciones y formar ciudadanos libres y responsables.</p> <p>La materia Lengua Italiana debe proporcionar al alumno conocimientos racionales y críticos para adquirir una sólida formación humanista global, a la vez especializada y flexible.</p>		



La materia Lengua Italiana debe proporcionar un dominio amplio de la lengua italiana.

La materia Lengua Italiana debe además preparar al alumno en una formación específica en diferentes campos, funciones y actividades propias de un experto en lengua. Capacitar al alumno para una práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral y el riguroso conocimiento científico, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias profesionales.

Objetivos específicos

La materia Lengua Italiana debe proporcionar un dominio amplio de la lengua italiana y de todos sus componentes lingüísticos y gramaticales, con el fin de capacitar al alumno para distintas actividades profesionales relacionadas con la lengua italiana

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de contenidos de la materia

- Fundamentos básicos de la lengua italiana
- Fonética y fonología de la lengua italiana
- Morfología de la lengua italiana
- Morfología categorial
- Morfología flexiva
- Sintaxis de la lengua italiana
- Léxico básico y especializado de la lengua italiana
- Pragmática de la lengua italiana
- Marco geográfico y social de la lengua italiana

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Requisitos previos:

Únicamente no se presupone ningún conocimiento previo para cursar la primera asignatura de la formación lingüística instrumental "Lengua Italiana 1". Las demás asignaturas de lengua italiana exigen la superación previa de las respectivas asignaturas que las preceden.

Coordinación:

Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se ha nombrado una coordinadora de materia, la Profesora Yolanda Romano Martín, que supervisa la coordinación de la actividad docente. Esta coordinadora realiza reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se trata:

- la secuenciación cronológica de contenidos
- la adecuación entre clases teóricas y prácticas
- el cumplimiento de los objetivos
- la consecución de las competencias marcadas

la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno

Otras observaciones:

Esta materia de lengua italiana se inserta en un módulo de Lengua, Literatura y Cultura específico para los alumnos del Grado en Estudios Italianos. Los alumnos de dicho grado deberán cursar también los créditos ECTS correspondientes al módulo de Formación Básica Filológica común para todos los alumnos de las diferentes especialidades lingüísticas y literarias de la Universidad de Salamanca, y además deberán completar su formación con el módulo de Formación Básica Transversal presente en el Grado en Estudios Italianos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.



CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.		
CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir un conocimiento sólido de la lengua italiana y su tradición cultural y literaria.		
CE2 - Adquirir instrumentos conceptuales y prácticos para orientarse consciente y críticamente en el ámbito de los estudios lingüísticos, literarios y culturales.		
CE3 - Comprender la evolución histórica de los conceptos y perspectivas propios que las disciplinas lingüísticas y literarias han desarrollado a lo largo de la historia.		
CE4 - Reconocer las mutuas influencias y afinidades entre la literatura italiana y la española.		
CE5 - Utilizar y analizar con rigor la terminología lingüística y literaria especializada.		
CE6 - Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua italiana y en al menos una segunda lengua.		
CE7 - Saber elaborar textos de diferente tipo en lengua italiana y en al menos una segunda lengua.		
CE8 - Saber traducir textos de diferente tipo a/desde la lengua italiana y al menos una segunda lengua.		
CE9 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos en lengua italiana u otras lenguas extranjeras.		
CE10 - Saber analizar textos y discursos literarios de la tradición literaria italiana y de otras tradiciones utilizando apropiadamente las técnicas de análisis. Saber analizar textos literarios en perspectiva comparada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	324	50
Clases prácticas	1215	33.3
Exposición de trabajos	364.5	11.1
Tutorías	81	100
Exámenes	40.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.		
Estudio de los contenidos		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Sesiones con material audiovisual		
Tutorías individualizadas		
Actividades individuales para el desarrollo de la comprensión oral y de la destreza de hablar en público.		
Prácticas de fonética correctiva en laboratorio de idiomas, siempre impartidas por un profesor nativo especializado en destrezas orales.		



Actividades escritas, individuales y en grupo (redacciones y disertaciones), para el desarrollo de las destrezas de comprensión y expresión escritas.		
Ejercicios de gramática, dictados y traducción.		
Explicación de contenidos gramaticales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de una prueba escrita o examen	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios.	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 2: Literatura Italiana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	39	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		9
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Literatura Italiana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		9
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Literatura Italiana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 3: Literatura Italiana III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 4: Literatura Italiana IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 5: Literatura Italiana V		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 6: Literatura comparada italo-española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Objetivos generales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer y valorar la literatura italiana y su imbricación en la literatura europea y universal -Comprender la literatura italiana en el contexto histórico-cultural adecuado -Desarrollar los estudios comparatistas -Desarrollar la capacidad crítica mediante la lectura y el análisis de textos -Conocer y valorar los recursos expresivos, estilísticos o retóricos de los textos literarios -Perfeccionar las capacidades intelectuales de carácter reflexivo y crítico -Promover el desarrollo humanístico de los estudiantes <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conseguir un buen conocimiento de la tradición literaria italiana (principales autores, etapas, movimientos) -Conseguir que el alumno inserte el conocimiento de la literatura italiana en un contexto cultural adecuado -Comprender la literatura como un producto cultural -Propiciar en el alumno la aceptación de la trascendencia literaria y cultural implícita en el acto de lectura -Conseguir una buena utilización de las fuentes de información relativas a la literatura italiana (bibliografías, bases de datos, lugares de Internet, etc.) -Conseguir una correcta gestión de la información a través de distintas fuentes 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia ofrece, en primer lugar, el conocimiento de la historia de la literatura italiana, es decir, de la cronología, las épocas y periodos, los autores y obras que marcan su desarrollo, así como de sus rasgos más esenciales y básicos, como requisito necesario para la comprensión de su significación y valor histórico de los textos literarios. Estos contenidos se han estructurado en amplios periodos que ya se han instalado con mucho peso en la tradición de los estudios literarios como grandes conceptos y categorías historiográficas (Renacimiento, Barroco, etc.), o utilizando esquemas más automáticos como los siglos. Serían los siguientes:</p>		



- La literatura italiana de los siglos XX y XXI
- La literatura italiana de los Orígenes y de la Edad Media
- La literatura italiana del Humanismo y el Renacimiento
- La literatura italiana del Barroco e Ilustración
- La literatura italiana de la Edad napoleónica y el siglo XIX

En segundo lugar, a estos contenidos se añaden los que incorporan el estudio de la literatura comparada italo-española, la sociología de la literatura italiana, la crítica literaria italiana, la metodología de la literatura italiana y las técnicas de análisis de los textos literarios italianos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Requisitos previos:

Como corresponde a una materia en la que es fundamental la lectura de textos literarios y críticos en lengua italiana es necesario al menos un nivel A2 de lengua italiana para cursar la asignatura de esta materia en el primer y segundo año (Literatura Italiana I, segundo semestre del segundo curso). Y al menos un nivel B1 de lengua italiana para cursar el resto de las asignaturas de esta materia en los dos últimos cursos.

Coordinación:

Para llevar a cabo la coordinación tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se ha nombrado un "Coordinador de materia", Dr. Vicente González Martín, que supervisa que la actividad docente se realice de forma compatible y organizada. Este coordinador realiza reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se ocupa de:

- La secuenciación cronológica de contenidos
- La adecuación entre clases teóricas y prácticas
- El cumplimiento de los objetivos
- La consecución de las competencias marcadas
- La armonización de las distintas opciones presentadas al alumno

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.

CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.

CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir un conocimiento sólido de la lengua italiana y su tradición cultural y literaria.

CE2 - Adquirir instrumentos conceptuales y prácticos para orientarse consciente y críticamente en el ámbito de los estudios lingüísticos, literarios y culturales.

CE3 - Comprender la evolución histórica de los conceptos y perspectivas propios que las disciplinas lingüísticas y literarias han desarrollado a lo largo de la historia.

CE4 - Reconocer las mutuas influencias y afinidades entre la literatura italiana y la española.

CE5 - Utilizar y analizar con rigor la terminología lingüística y literaria especializada.



CE6 - Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua italiana y en al menos una segunda lengua.		
CE7 - Saber elaborar textos de diferente tipo en lengua italiana y en al menos una segunda lengua.		
CE8 - Saber traducir textos de diferente tipo a/desde la lengua italiana y al menos una segunda lengua.		
CE9 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos en lengua italiana u otras lenguas extranjeras.		
CE10 - Saber analizar textos y discursos literarios de la tradición literaria italiana y de otras tradiciones utilizando apropiadamente las técnicas de análisis. Saber analizar textos literarios en perspectiva comparada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	156	50
Clases prácticas	585	33.3
Exposición de trabajos	175.5	11.1
Tutorías	39	100
Exámenes	19.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Comentario de la bibliografía.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Análisis de documentos visuales y mapas.		
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Tutorías individualizadas		
Comprensión lectora de textos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de una prueba escrita o examen	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios.	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 3: Cultura Italiana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3	9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Literatura Italiana y Cine		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Geografía de Italia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 3: Historia musical italiana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 4: Historia cultural italiana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 5: Italia actual		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 6: Teatro y Espectáculo en Italia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 7: Italia y los medios de comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Objetivos generales.</p> <p>Conocer y valorar la cultura italiana</p> <p>Conocer los procedimientos de análisis de la cultura italiana e identificar sus funciones en el ámbito nacional, europeo y internacional.</p> <p>Desarrollar la capacidad crítica mediante la lectura y el comentario de textos.</p> <p>Objetivos específicos.</p> <p>Adquirir una preparación histórico-cultural de Italia para consentir un buen nivel de comprensión del país y de su lengua.</p> <p>Conseguir un buen dominio de la historia política, social, artística italiana.</p> <p>Conseguir un buen conocimiento de los varios tipos de paisajes geográficos italianos, con atención también a su formación.</p> <p>Conseguir una buena utilización de las fuentes de información relativas a la cultura italiana (bibliográficas, bases de datos, Internet, etc.)</p> <p>Conseguir una correcta gestión de la información sobre la cultura italiana recibida a través de diversas fuentes.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las 8 asignaturas que componen la materia se denominan:</p> <p>3º curso: Literatura Italiana y cine, 3 ECTS</p> <p>Geografía de Italia 3 ECTS</p> <p>Cultura musical italiana 3 ECTS</p> <p>Historia cultural italiana 3ECTS</p> <p>4ª curso: Italia actual 3 ECTS</p> <p>Teatro y espectáculo en Italia 3 ECTS</p> <p>Italia y los medios de comunicación 3 ECTS</p> <p>Optativas de Grado: Patrimonio cultural italiano 3 ECTS</p> <p>Conocimiento de la cultura italiana:</p>		



historia política y social, con particular atención al siglo XX

historia artística (pintura, escultura, arquitectura, música, artes menores,...)

- Italia hoy: costumbres y modos de vida de los italianos
- Italia y España: semejanzas, interferencias culturales, diferencias

léxico básico y especializado de la cultura italiana

geografía de Italia

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Requisitos previos:

No se presupone ningún conocimiento previo para cursar las asignaturas de esta materia.

Coordinación:

Para llevar a cabo la coordinación tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se ha nombrado una "Coordinadora de materia", Dr^a Yolanda Romano Martín, que supervisa que la actividad docente se realice de forma compatible y organizada. Esta coordinadora realiza reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se trata:

- La secuenciación cronológica de contenidos
- La adecuación entre clases teóricas y prácticas
- El cumplimiento de los objetivos
- La consecución de las competencias marcadas
- La armonización de las distintas opciones presentadas al alumno

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.

CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.

CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir un conocimiento sólido de la lengua italiana y su tradición cultural y literaria.

CE2 - Adquirir instrumentos conceptuales y prácticos para orientarse consciente y críticamente en el ámbito de los estudios lingüísticos, literarios y culturales.

CE3 - Comprender la evolución histórica de los conceptos y perspectivas propios que las disciplinas lingüísticas y literarias han desarrollado a lo largo de la historia.

CE4 - Reconocer las mutuas influencias y afinidades entre la literatura italiana y la española.

CE5 - Utilizar y analizar con rigor la terminología lingüística y literaria especializada.

CE6 - Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua italiana y en al menos una segunda lengua.



CE7 - Saber elaborar textos de diferente tipo en lengua italiana y en al menos una segunda lengua.		
CE8 - Saber traducir textos de diferente tipo a/desde la lengua italiana y al menos una segunda lengua.		
CE9 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos en lengua italiana u otras lenguas extranjeras.		
CE10 - Saber analizar textos y discursos literarios de la tradición literaria italiana y de otras tradiciones utilizando apropiadamente las técnicas de análisis. Saber analizar textos literarios en perspectiva comparada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	84	50
Clases prácticas	315	33.3
Exposición de trabajos	94.5	11.1
Tutorías	21	100
Exámenes	10.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Comentario de la bibliografía.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Análisis de documentos visuales y mapas.		
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.		
Defensa de trabajo. Comentarios.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Debates		
Sesiones con material audiovisual		
Tutorías individualizadas		
Comprensión lectora de textos.		
Actividades escritas, individuales y en grupo (redacciones y disertaciones), para el desarrollo de las destrezas de comprensión y expresión escritas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de una prueba escrita o examen	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios.	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 4: Latín		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Latín		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Conocimiento de la morfología latina. -Manejo fluido de las declinaciones latinas. -Manejo fluido de la norma sintáctica. -Adquisición de un hábito de traducir textos del latín al castellano con correcta aplicación de los conocimientos de morfología, sintaxis y semántica adquiridos. -Adquisición de una visión panorámica de la historia de Roma, de sus instituciones y de sus costumbres. -Adquisición de una visión panorámica de la literatura latina: movimientos, géneros y autores. -Lectura y análisis de textos latinos traducidos al castellano. -Identificación los valores políticos, sociales éticos y estéticos del mundo antiguo a través de los textos.</p> <p>-Realización de resúmenes, reseñas y análisis de textos.</p> <p>-Realización de traducciones entendiéndola como una primera interpretación</p> <p>-Aplicación de los conocimientos adquiridos a la elaboración de trabajos escritos y exposiciones orales</p> <p>-Búsquedas bibliográficas</p> <p>-Consulta y rastreo de páginas electrónicas relacionadas con la materia</p>		



-Análisis de textos discerniendo los aspectos positivos y los rechazables en la actualidad (esclavitud, exclusión social y política de mujeres, extranjeros, etc.)

5.5.1.3 CONTENIDOS

- . Morfología flexiva nominal y verbal.
- . Semántica y sintaxis de los casos y de la oración.
- . Introducción a la literatura latina.
- . Lectura comentada de textos latinos de época clásica de mediana dificultad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.

CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.

CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Adquirir instrumentos conceptuales y prácticos para orientarse consciente y críticamente en el ámbito de los estudios lingüísticos, literarios y culturales.

CE3 - Comprender la evolución histórica de los conceptos y perspectivas propios que las disciplinas lingüísticas y literarias han desarrollado a lo largo de la historia.

CE5 - Utilizar y analizar con rigor la terminología lingüística y literaria especializada.

CE10 - Saber analizar textos y discursos literarios de la tradición literaria italiana y de otras tradiciones utilizando apropiadamente las técnicas de análisis. Saber analizar textos literarios en perspectiva comparada.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	24	50
Clases prácticas	90	33.3
Exposición de trabajos	27	11.1
Tutorías	6	100
Exámenes	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.

Seguimiento de la elaboración de trabajos.

Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.

Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.

Análisis de documentos visuales y mapas.

Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.

Estudio de los contenidos

Estudio personal y preparación de exámenes



Tutorías individualizadas		
Actividades individuales para el desarrollo de la comprensión oral y de la destreza de hablar en público.		
Comprensión lectora de textos.		
Actividades escritas, individuales y en grupo (redacciones y disertaciones), para el desarrollo de las destrezas de comprensión y expresión escritas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de una prueba escrita o examen	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios.	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 2: Formación Filológica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1: Lengua y Literatura Española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Lengua Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Literatura Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -conocer y transmitir las principales características del componente fónico, de la morfología y de la sintaxis de la lengua española con atención a aspectos contrastivos entre el español y las lenguas de la especialidad. -aplicar de forma práctica, mediante la resolución de ejercicios, los conocimientos teóricos adquiridos -leer e interpretar artículos especializados sobre fonología, morfología y sintaxis de la lengua española -realizar trabajos de síntesis sobre cuestiones concretas del temario, así como su posterior exposición ante la clase. -reflexionar lingüísticamente como uno de los aspectos fundamentales de la formación filológica. - conocer y transmitir los contextos históricos de los textos literarios significativos de la tradición española. - construir argumentos sobre temas de la literatura española y comunicarlos por escrito y oralmente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1- Lengua Española		
. Bloque I: El componente fónico de la Lengua Española		



-Fonemas

-Sonidos

.Bloque II: El componente morfológico de la Lengua Española

-El morfema. Clases de morfemas

-La palabra. Clases de palabras

-Procesos de formación de palabras

.Bloque III: El componente sintáctico del Español

-El sintagma. Tipos de sintagmas.

-La oración. Sujeto y Predicado

-Clases de oraciones

2- Literatura Española

. **Introducción a la Literatura Medieval:** Historia del período y especificidad de su literatura. Textos fundamentales.

. **Introducción a la Literatura Áurea (Siglos de Oro)**

a) Coordinadas culturales del Renacimiento español. La renovación de la lírica: Garcilaso de la Vega. El auge de la ficción novelesca: *Lazarillo de Tormes*.

b) Coordinadas culturales del Barroco español. Miguel de Cervantes : *Don Quijote de la Mancha*. El teatro barroco: *Lope de Vega y Calderón*. La lírica: *Góngora y Quevedo*

. **Introducción a la Literatura de los Siglos XVIII y XIX:** Historia del período y especificidad de su literatura. Textos fundamentales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

a) Requisitos previos: No existen requisitos previos

b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:

-la secuenciación cronológica de contenidos

-la adecuación entre clases teóricas y prácticas

-el cumplimiento de los objetivos

-la consecución de las competencias marcadas

-la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.

c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.

CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.

CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquirir unos conocimientos amplios y diversificados sobre la cultura y la civilización italiana.		
CE2 - Adquirir instrumentos conceptuales y prácticos para orientarse consciente y críticamente en el ámbito de los estudios lingüísticos, literarios y culturales.		
CE3 - Comprender la evolución histórica de los conceptos y perspectivas propios que las disciplinas lingüísticas y literarias han desarrollado a lo largo de la historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Exposición de trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Comentario de la bibliografía.		
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.		
Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Comprensión lectora de textos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de una prueba escrita o examen	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios.	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 2: Lingüística General		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lingüística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Lingüística General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aplicar y transmitir las bases teóricas generales para el estudio e investigación de la estructura y el uso de las lenguas - manejar los recursos que permiten operar con y sobre el lenguaje con diversos fines - abordar los diversos aspectos del lenguaje y de las lenguas desde un punto de vista científico. - conocer las líneas generales, términos y conceptos propios de las disciplinas que, dentro de la Lingüística, analizan los diferentes ámbitos del lenguaje y las lenguas. - aplicar técnicas y estrategias comunicativas y favorecer la mejora del dominio instrumental de la lengua 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Introducción: sobre la lingüística y el lenguaje</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -El objeto de estudio de la Lingüística 		



- La naturaleza de lenguaje humano. Lenguaje y mente.
- Metodología lingüística. Historia de las ideas lingüísticas.
- La comunicación y los aspectos sociales del lenguaje
- Comunicación y lenguaje
- El uso del lenguaje. Pragmática y análisis del discurso
- La diversidad lingüística
- El cambio lingüístico
- Niveles lingüísticos
- El significado y su estudio: semántica
- La gramática: morfología y sintaxis
- El plano fónico: fonética y fonología

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- a) Requisitos previos: No existen requisitos previos
- b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:
- la secuenciación cronológica de contenidos
 - la adecuación entre clases teóricas y prácticas
 - el cumplimiento de los objetivos
 - la consecución de las competencias marcadas
 - la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.
- c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español
- e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.

CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.

CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquirir unos conocimientos amplios y diversificados sobre la cultura y la civilización italiana.		
CE2 - Adquirir instrumentos conceptuales y prácticos para orientarse consciente y críticamente en el ámbito de los estudios lingüísticos, literarios y culturales.		
CE10 - Saber analizar textos y discursos literarios de la tradición literaria italiana y de otras tradiciones utilizando apropiadamente las técnicas de análisis. Saber analizar textos literarios en perspectiva comparada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	24	50
Clases prácticas	90	33.3
Exposición de trabajos	27	11.1
Tutorías	6	100
Exámenes	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Comentario de la bibliografía.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Análisis de documentos visuales y mapas.		
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.		
Defensa de trabajo. Comentarios.		
Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de una prueba escrita o examen	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios.	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 3: Teoría de la Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Teoría de la Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - interrelacionar las disciplinas científicas encargadas del estudio de la literatura. - comprender de la disciplina como propedéutica. - utilizar una metodología básica para el estudio científico de la literatura. - estudiar los principios fundamentales de la literatura, sus categorías, criterios, etc. desde la universalidad de la disciplina. - formular leyes explicativas de los fenómenos culturales y literarios. - interpretar supranacional y diacrónicamente la literatura. - conocer y aplicar los principios generales determinantes de la identidad de lo literario. - desarrollar una competencia lingüística y conceptual. - desarrollar la capacidad intelectual para realizar un acto de lectura. - comprender de las teorías literarias en su adecuado contexto histórico. - desarrollar de la capacidad de interpretación teórica. - conocer las diferencias entre los géneros literarios y saber diferenciar el uso y funcionamiento de sus componentes textuales. - manejar las fuentes secundarias de investigación literaria. 		



5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> . La Teoría de la literatura y los estudios literarios: la ciencia de la literatura y el lugar de la Teoría desde la antigüedad a la posmodernidad. . El concepto de literatura: hacia una comprensión moderna de lo literario. La teoría interartística y los nuevos soportes de lo literario. . Introducción al estudio de los géneros literarios: definición, caracterización y concepciones históricas del género literario. . El género narrativo. La narratología. . Teoría de la lírica: la estructura del discurso lírico. Su estatuto pragmático: ficción y enunciación en la lírica. . Teoría del teatro: su peculiaridad comunicativa. Caracterización del discurso teatral. El diálogo dramático y las categorías del texto dramático.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>a) Requisitos previos: No existen requisitos previos</p> <p>b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas -la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno. <p>c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español</p> <p>e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.
CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.
CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE11 - Adquirir unos conocimientos amplios y diversificados sobre la cultura y la civilización italiana.
CE2 - Adquirir instrumentos conceptuales y prácticos para orientarse consciente y críticamente en el ámbito de los estudios lingüísticos, literarios y culturales.
CE10 - Saber analizar textos y discursos literarios de la tradición literaria italiana y de otras tradiciones utilizando apropiadamente las técnicas de análisis. Saber analizar textos literarios en perspectiva comparada.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	24	50
Clases prácticas	90	33.3
Exposición de trabajos	27	11.1
Tutorías	6	100
Exámenes	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
Debates		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de una prueba escrita o examen	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios.	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 4: Lengua, Literatura y Cultura 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	



Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Segunda Lengua I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Segunda Lengua II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 3: Segunda Lengua III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 4: Segunda Lengua IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - dominar a un nivel B1 la comunicación oral y escrita de la segunda lengua - traducir textos simples de diferente tipo a/desde la segunda lengua - adquirir un buen conocimiento de los principales autores de la literatura de la segunda lengua - adquirir un conocimiento básico de los aspectos más relevantes de la cultura vinculada a la segunda lengua - utilizar las fuentes de información relativas a la segunda lengua (bibliográficas, bases de datos, lugares de Internet, etc.) - gestionar correctamente la información sobre la segunda lengua recibida a través de diversas fuentes 		



5.5.1.3 CONTENIDOS

A lo largo de cuatro semestres, los alumnos podrán elegir una de las siguientes lenguas que se ofertan en el catálogo de segundas lenguas de la Universidad de Salamanca:

- 1.Lengua, literatura y cultura alemana
- 2.Lengua, literatura y cultura árabe
- 3.Lengua, literatura y cultura catalana, gallega y vasca
- 4.Lengua, literatura y cultura coreana
- 5.Lengua, literatura y cultura griega moderna
- 6.Lengua, literatura y cultura griega y latina
- 7.Lengua, literatura y cultura hebrea y aramea
- 8.Lengua, literatura y cultura indoirania
- 9.Lengua, literatura y cultura inglesa
- 10.Lengua, literatura y cultura italiana
- 11.Lengua, literatura y cultura japonesa
- 12.Lengua, literatura y cultura portuguesa
13. Lengua, literatura y cultura rusa
14. Lengua, literatura y cultura neerlandesa

Todas las opciones mantienen la misma estructura, los mismos sistemas y se verán supervisadas por el coordinador de materia que velará por la unidad de este bloque:

1. Fonética y fonología básicas de la segunda lengua
2. Morfología básica
3. Sintaxis básica
4. Introducción a la cultura y a la literatura de la segunda lengua.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

a) Requisitos previos: No existen requisitos previos

b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:

- la secuenciación cronológica de contenidos
- la adecuación entre clases teóricas y prácticas
- el cumplimiento de los objetivos
- la consecución de las competencias marcadas
- la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.

c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.

CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquirir unos conocimientos amplios y diversificados sobre la cultura y la civilización italiana.		
CE3 - Comprender la evolución histórica de los conceptos y perspectivas propios que las disciplinas lingüísticas y literarias han desarrollado a lo largo de la historia.		
CE8 - Saber traducir textos de diferente tipo a/desde la lengua italiana y al menos una segunda lengua.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	96	50
Clases prácticas	360	33.3
Exposición de trabajos	108	11.1
Tutorías	24	100
Exámenes	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
Debates		
Trabajos de campo de investigación lingüística y filológica		
Actividades escritas, individuales y en grupo (redacciones y disertaciones), para el desarrollo de las destrezas de comprensión y expresión escritas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de una prueba escrita o examen	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios.	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 5: Tercera Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 1: Griego Clásico I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 3: Lengua Alemana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 4: Lengua Alemana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 5: Lengua Catalana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 6: Lengua Catalana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 7: Lengua Gallega I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 8: Lengua Gallega II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 11: Lengua Japonesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 12: Lengua Japonesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 13: Lengua Neerlandesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 14: Lengua Neerlandesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 15: Lengua Portuguesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 16: Lengua Portuguesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 17: Lengua Rumana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 18: Lengua Rumana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 19: Lengua Vasca I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 20: Lengua Vasca II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 21: Lengua Rusa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 22: Lengua Rusa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 9: Lengua Francesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 10: Lengua Francesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Judeoespañol		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:		



<ul style="list-style-type: none"> - conseguir un dominio básico en la comunicación oral y escrita de la tercera lengua - conseguir un dominio básico en la traducción de textos de diferente tipo a/desde la tercera lengua - utilizar las fuentes de información relativas a la tercera lengua (bibliográficas, bases de datos, lugares de Internet, etc.) - gestionar adecuadamente la información sobre la tercera lengua recibida a través de diversas fuentes
<p>5.5.1.3 CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Alfabeto y escritura de la tercera lengua, en su caso -Fonética y fonología de la tercera lengua -Morfología de la tercera lengua <ul style="list-style-type: none"> -Morfología categorial -Morfología flexiva -Sintaxis de la tercera lengua -Léxico básico y especializado de la tercera lengua -Pragmática de la tercera lengua -Marco geográfico y social de la tercera lengua
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p> <p>La Materia 5, Materia 6 y Materia 7, duplican su impartición de Septiembre a Enero y de Febrero a Junio, por lo que los estudiantes pueden elegir qué asignaturas optativas cursar en los primeros 4 semestres con la única limitación de matricular 3 ECTS por semestre en los dos primeros cursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Requisitos previos: No existen requisitos previos. b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará: <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas -la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno. c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>
<p>CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.</p>
<p>CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Comprender la evolución histórica de los conceptos y perspectivas propios que las disciplinas lingüísticas y literarias han desarrollado a lo largo de la historia.		
CE6 - Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua italiana y en al menos una segunda lengua.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Exposición de trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
Debates		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de una prueba escrita o examen	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios.	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 6: Introducción a la Práctica Filológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 1: Introducción a los Estudios Franceses		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 2: Introducción a los Estudios Ingleses		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 3: Introducción a los Estudios Italianos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 4: Elaboración de Textos Científicos en Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 5: El Lenguaje y las Lenguas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 6: Gramática para la Enseñanza del Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer de diferentes tradiciones culturales y literarias - insertar el conocimiento de las lenguas y las literaturas en un contexto cultural adecuado - comprender las lenguas y las literaturas como productos culturales - aceptar la trascendencia literaria y cultural implícita en el acto de lectura - desarrollar la capacidad para el análisis riguroso de los conceptos, textos y problemas histórico-culturales - trabajar con los instrumentos de análisis de los recursos expresivos, estilísticos o retóricos fundamentales de diferentes de textos pertenecientes a literaturas y culturas diferentes - utilizar las fuentes de información relativas a las materias estudiadas (bibliográficas, bases de datos, lugares de Internet, etc.) <p>- gestionar adecuadamente la información recibida a través de diversas fuentes</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1- Introducción a los Estudios Franceses</p> <ul style="list-style-type: none"> . Orígenes y formación de la lengua francesa en relación con las otras lenguas de Europa. Historia de las lenguas, dialectos y hablas de Francia. Historia de la lengua francesa en Europa. . Textos clave de la aportación francesa a la cultura europea a través de los siglos. <p>. Introducción a los objetivos y terminología de la lingüística y la filología francesas.</p> <p>2- Introducción a los Estudios Ingleses</p> <ul style="list-style-type: none"> . En este curso se abordarán desde una perspectiva integradora peculiaridades históricas, culturales, sociales, políticas, etc. de la lengua inglesa. . Esta asignatura es de valor relevante para aquellos alumnos que cursen una segunda y tercera lengua y quieran conocer su contexto filológico, más allá del uso instrumental de dicha lengua. <p>. Asimismo, atraerá a los alumnos que, aunque no hayan elegido la lengua inglesa como integrante de su currículo, estén interesados en hacerlo en un futuro.</p> <p>3- Introducción a los Estudios Italianos</p> <ul style="list-style-type: none"> . Los estudios filológicos desde la Antigüedad hasta la Edad Media. . Las teorías filológicas de Dante Alighieri. Estudio especial del "De vulgari Eloquentia". . La filología en el Renacimiento: "Le prose della volgar lingua" de Pietro Bembo. . Los estudios filológicos en los siglos XVIII y XIX. . La problemática de la norma lingüística italiana actual. . Los estudios dialectológicos en la Italia actual. <p>. Características de la lengua italiana.</p> <p>4- Elaboración de Textos científicos en Español</p> <ul style="list-style-type: none"> . Aproximación a la tipología textual y a los géneros discursivos: <ul style="list-style-type: none"> • Textos expositivo-explicativos • Textos argumentativos . Los géneros académicos: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Orales: ponencias y comunicaciones 2.2. Escritos: monografías, artículos de investigación, memorias de grado 2.3. El género académico-didáctico: la clase . La norma lingüística académica. Gramática y pragmática 		



- 3.1. Aspectos morfológicos y sintácticos
- 3.2. Léxico científico
- 3.3. Procedimientos de cohesión discursiva: los marcadores del discurso

. Fuentes para la investigación

- 4.1. Procedimientos de cita
 - 4.2. Referencias bibliográficas
- 5- El Lenguaje y las Lenguas**

- . EL ORIGEN DEL LENGUAJE: Evolución biológica de los órganos lingüísticos. Estudio antropológico tradicional. ¿Cuándo y cómo nació el lenguaje?
- . LENGUAJE Y CULTURA: La antropología lingüística y el relativismo lingüístico
- . LAS LENGUAS DEL MUNDO: Las clasificaciones de las lenguas. La diversificación de las lenguas. El concepto de familia lingüística. El origen y la difusión primera de las lenguas
- . LAS FAMILIAS DE LENGUAS: Continentes, migraciones y familias de lenguas. La familia indoeuropea
- . LENGUAS EN CONTACTO: Sociedades multilingües. La planificación lingüística. Las lenguas mixtas, pidgin y criollos.
- . HISTORIA DE LA ESCRITURA: Evolución de los sistemas de escritura. La escritura en las grandes civilizaciones antiguas
- . TIPOLOGÍA Y UNIVERSALES: La clasificación tipológica. Los universales lingüísticos

6- Gramática para la Enseñanza del Español

- . La gramática como componente gramatical, es decir, como un elemento constitutivo más de la comunicación junto a otros componentes como el léxico, el fonético o el pragmático.
- . Análisis de aspectos especialmente significativos de la gramática del español desde la perspectiva de la enseñanza del español a extranjeros.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Materia 5, Materia 6 y Materia 7, duplican su impartición de Septiembre a Enero y de Febrero a Junio, por lo que los estudiantes pueden elegir qué asignaturas optativas cursar en los primeros 4 semestres con la única limitación de matricular 3 ECTS por semestre en los dos primeros cursos.

- a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.
- b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:
 - la secuenciación cronológica de contenidos
 - la adecuación entre clases teóricas y prácticas
 - el cumplimiento de los objetivos
 - la consecución de las competencias marcadas
 - la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.
- c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español
- e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.

CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Adquirir instrumentos conceptuales y prácticos para orientarse consciente y críticamente en el ámbito de los estudios lingüísticos, literarios y culturales.		
CE3 - Comprender la evolución histórica de los conceptos y perspectivas propios que las disciplinas lingüísticas y literarias han desarrollado a lo largo de la historia.		
CE8 - Saber traducir textos de diferente tipo a/desde la lengua italiana y al menos una segunda lengua.		
CE10 - Saber analizar textos y discursos literarios de la tradición literaria italiana y de otras tradiciones utilizando apropiadamente las técnicas de análisis. Saber analizar textos literarios en perspectiva comparada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Exposición de trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
Debates		
Trabajos de campo de investigación lingüística y filológica		
Sesiones con material audiovisual		
Tutorías individualizadas		
Prácticas de fonética correctiva en laboratorio de idiomas, siempre impartidas por un profesor nativo especializado en destrezas orales.		
Actividades escritas, individuales y en grupo (redacciones y disertaciones), para el desarrollo de las destrezas de comprensión y expresión escritas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de una prueba escrita o examen	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios.	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 7: Modelos Culturales y Literarios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 1: Cultura Hispanoárabe		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 2: Cultura Hispanohebrea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 3: La Tradición Clásica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 4: Mitología Clásica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 5: Introducción a la Literatura Antigua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 6: El Latín en Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 7: Literatura Comparada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 8: Introducción a la Literatura Hispanoamericana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 9: Introducción a la Narrativa Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 10: Introducción a la Poesía Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 11: Introducción al Teatro Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 12: Las mujeres en la Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 13: Modelos Literarios de la Edad Media Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 14: Modelos Literarios del Renacimiento Europeo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 15: Modelos Literarios de la Ilustración en Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 16: Modelos Literarios del Romanticismo Europeo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 17: Modelos Literarios de las Vanguardias Europeas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 18: Modelos Literarios del Posmodernismo Europeo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura y Literatura Vasca I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura y Literatura Vasca II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura Judeoespañola		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - relacionar la teoría general del lenguaje general y las lenguas particulares. - transmitir un conocimiento específico de los aspectos sociales, políticos y culturales del fenómeno de las lenguas. - acercarse a aspectos de la lingüística aplicada, como la enseñanza de las lenguas, la planificación lingüística o la elaboración de textos. - insertar el conocimiento de las diferentes filologías en un contexto histórico adecuado. - destacar de las corrientes teóricas y metodológicas en la enseñanza de la gramática del español como lengua extranjera. - desarrollar la capacidad para el análisis profundo de textos científicos en español. - producir textos científicos en español. - utilizar las fuentes de información relativas a las materias estudiadas (bibliográficas, bases de datos, lugares de Internet, etc.). - evaluar críticamente las fuentes consultadas para encuadrarlas en una perspectiva teórica. - relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas. - valorar el multilingüismo en contextos de interculturalidad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1- Cultura Hispanoárabe</p> <ul style="list-style-type: none"> . Introducción a la historia del Islam . La formación de las sociedades y las instituciones islámicas. . Expansión, transformaciones y períodos históricos relacionados con las sociedades islámicas. . Sociedad del Occidente islámico. . El Islam en el Magreb y sus características . El Islam en al-Andalus y las influencias magrebíes . La sociedad andalusí y sus diversos componentes socio-étnicos y culturales. . El legado cultural andalusí: Lengua, literatura, ciencia y derecho en al-Andalus. . Textos históricos, literarios y jurídicos de al-Andalus. <p>2- Cultura Hispanohebrea</p> <ul style="list-style-type: none"> . Conceptos y léxico 		



- . Escuelas historiográficas modernas y tendencias fundamentales.
- . Llegada de los judíos a la Península Ibérica: hipótesis y realidades.
- . Los judíos en la España romana y visigoda: legislación civil y eclesiástica.
- . Los judíos en Al-Andalus: ámbito cultural y social.
- . El Siglo de Oro de los judíos en Al-Andalus: gramáticos, poetas y exegetas.
- . La España cristiana de la alta Edad Media y los judíos.
- . Los judíos en los reinos hispánicos de la Baja Edad Media: aljamas y juderías.
- . Organización interna de las juderías españolas.
- . Las persecuciones de 1391 y sus consecuencias.
- . Los judeoconversos hispanos en una sociedad mayoritaria.
- . El clero ante los judíos y judeoconversos.
- . Judaizantes, Inquisición y expulsiones parciales.
- . Estatutos de limpieza de sangre.
- . Sinagogas y cementerios judíos.
- . Edicto de Expulsión de 1492: examen crítico.
- . La diáspora sefardí.
- 3- La Tradición Clásica**
 - . Factores que favorecieron la pervivencia del mundo clásico.
 - . Traducción, imitación y emulación en los siglos XVI y XVII en todos los géneros literarios.
 - . Cuestionamiento de la educación clásica y de los autores clásicos como modelos. Factores que siguieron haciendo posible la pervivencia en los siglos XVIII y XIX.
 - . Los siglos XX y XXI y la tradición clásica. Erudición filológica y pervivencia indirecta.
- 4- Mitología Clásica**
 - . Breve introducción al contexto histórico y a las coordenadas socioculturales de la Antigüedad Clásica.
 - . Conceptos de mito, mitología y mitografía.
 - . Mitos relativos a los dioses griegos: cosmogonía, teogonía, dioses olímpicos, deidades menores.
 - . Mitos relativos a los héroes: antropogonía y ciclos heroicos.
- 5- Introducción a la Literatura Antigua**
 - . Introducción a los principales géneros y autores de la literatura griega y a los principales autores y obras de la literatura latina.
 - . Lectura (en traducción) y comentario de una selección de textos literarios antiguos
- 6- El Latín en Europa**
 - . El latín como lengua natural y su desarrollo histórico en Europa.
 - . El latín como base histórica de las lenguas romances.
 - . El latín como lengua de cultura en el medievo y en el renacimiento europeos.
 - . El latín visto desde nuestros días.
- 7- Literatura Comparada**
 - . La literatura comparada: definición de su campo de estudio y su metodología.
 - . Últimas tendencias del comparatismo: interculturales y multiculturales; los estudios de género y la traducción literaria.
 - . La tematología: temas y mitos literarios.
 - . La genología: estudio comparado de los géneros literarios.
 - . La literatura y su relación con las otras artes.
- 8- Introducción a la Literatura Hispanoamericana**
 - . América como unidad y diversidad. El área geográfica y las regiones culturales. Concepto de Literatura hispanoamericana. Caracteres constitutivos de la misma: mestizaje, transculturación, telurismo, asincronismo.



. Encuentro de culturas: Dimensión del mundo precolombino: proyección de su cultura. Tipología de la representación del mundo en las culturas precolombinas. Tipología de los escritos del descubrimiento.

. La evolución del mundo cultural colonial. El Barroco y sus manifestaciones: la lírica. La Ilustración y la crisis de la dominación española.

. El siglo XIX y la emancipación: la independencia política y la identidad literaria. Las diferentes manifestaciones de la literatura en América: asincronismo y sincretismo de tendencias: pervivencia del Neoclasicismo, Prerromanticismo, Romanticismo, Realismo. El positivismo y su repercusión en la nueva tendencia naturalista.

. La crisis de fin de siglo. La "profesionalización del escritor". La gran repercusión del modernismo, sus etapas. El Mundonovismo. El arielismo y la superación del positivismo: El *Ateneo de la Juventud*. *La formación del pensamiento hispanoamericano en el inicio del siglo XX*.

. Los diferentes -ismos americanos: Europa/América en la vanguardia: creacionismo, ultraísmo argentino, estridentismo, la poesía negrista.

. La novela regionalista. La difusión de la teoría del telurismo. La dicotomía civilización/barbarie. La narrativa ciudadana. El indigenismo.

. La nueva novela y sus diferentes manifestaciones: el existencialismo, la literatura fantástica, lo real maravilloso americano

. La narrativa hispanoamericana en el momento del Boom: la "novela total", la experimentación narrativa, la internacionalización de la novela.

. Algunas líneas/corrientes de la última narrativa y poesía hispanoamericanas.

9- Introducción a la Narrativa Española

. Introducción: Acercamiento a la definición de novela y cuento.

. Nociones sobre el nacimiento de la narración literaria y su evolución en la literatura española. Poética de la narración y poética del cuento.

. De las aventuras caballerescas medievales a las del caballero cervantino.

. El relato de la otra dimensión de la realidad: picares clásicos y contemporáneos. Del *¿anónimo?* autor del *Lazarillo* a Eduardo Mendoza, pasando por Quevedo, Torres Villarroel y Cela.

. Costumbrismo, romanticismo, realismo y naturalismo Las construcciones narrativas de varia extensión en siglo XIX: de Larra a Pardo Bazán.

. Renovación de la novela y el cuento en el siglo XX: De la diversidad narrativa de preguerra al realismo múltiple de la posguerra y la libre combinatoria de final de milenio. El auge del relato breve.

10- Introducción a la Poesía Española

. Reflexiones sobre el lenguaje poético y la figuración.

. Grandes poetas de los Siglos de Oro: Garcilaso, San Juan, Góngora y Quevedo.

. El Romanticismo: Bécquer y Rosalía.

. Poetas del 98: Unamuno y Machado.

. Poetas del 27: García Lorca y Cernuda.

. La poesía en la 2ª mitad del siglo XX.

11- Introducción al Teatro Español

. Reflexiones teóricas sobre el teatro.

. Aproximación al teatro español del siglo XX.: Teatro anterior al 36. Autores y obras principales del periodo anterior a la guerra civil. Teatro de posguerra o franquista. Autores y obras principales del periodo franquista. Panorama del último teatro.

. Proyecciones en clase o fuera del horario de clase de obras de teatro y asistencias a representaciones.

12- Las Mujeres y la Literatura

. Representación literaria de las mujeres en las literaturas griega y romana. Safo y las poetisas griegas. Sulpicia.

. Representación literaria de las mujeres en las literaturas románicas medievales.

. Imágenes tradicionales y nuevos contextos culturales y políticos. Escritoras más significativas de la Literatura Medieval.

. Representación literaria de las mujeres en la literatura española clásica. Tradición clásica y nuevos contextos culturales y políticos. Escritoras más significativas de la Literatura Española e Hispanoamericana.

. Representación literaria de las mujeres en la literatura italiana clásica. Tradición clásica y nuevos contextos culturales y políticos. Escritoras más significativas de la Literatura Italiana.

. Representación literaria de las mujeres en la literatura francesa clásica. Tradición clásica y nuevos contextos culturales y políticos. Escritoras más significativas de la Literatura Francesa.

. Representación literaria de las mujeres en las literaturas portuguesa y brasileña. Imágenes tradicionales y nuevos contextos culturales y políticos. Escritoras más significativas de la Literatura en lengua portuguesa.

. Representación literaria de las mujeres en las literaturas de habla inglesa. Imágenes tradicionales y nuevos contextos culturales y políticos. Escritoras más significativas de las Literaturas Inglesa, Norteamericana y otras.



. Representación literaria de las mujeres en la literatura masculina rusa. Escritoras más significativas de la Literatura Rusa.

13- Modelos Literarios de la Edad Media Europea

- . Modelos medievales en la literatura inglesa.
- . Modelos medievales en la literatura iberorromance.

. Modelos medievales en la literatura francesa.

14- Modelos Literarios del Renacimiento Europeo

. Modelos renacentistas en la literatura inglesa.

. Modelos renacentistas en la literatura italiana.

15- Modelos Literarios de la Ilustración Europea

. Modelos de la Ilustración en las literaturas en lengua inglesa.

. Modelos de la Ilustración en la literatura francesa.

. Modelos de la Ilustración en la literatura en lengua portuguesa.

16- Modelos Literarios del Romanticismo Europeo

. Modelos del Romanticismo en las literaturas en lengua inglesa.

. Modelos del Romanticismo en la literatura alemana.

17- Modelos Literarios de las Vanguardias Europeas

. Modelos de las vanguardias en las literaturas en lengua inglesa.

. Modelos de las vanguardias en la literatura francesa. Modelos de las vanguardias en la literatura italiana.

. Modelos de las vanguardias en la literatura en lengua portuguesa.

18- Modelos Literarios del Posmodernismo Europeo

. Modelos del Postmodernismo en las literaturas en lengua inglesa.

. Modelos del Postmodernismo en la literatura francesa.

. Modelos del Postmodernismo en la literatura italiana.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Materia 5, Materia 6 y Materia 7, duplican su impartición de Septiembre a Enero y de Febrero a Junio, por lo que los estudiantes pueden elegir qué asignaturas optativas cursar en los primeros 4 semestres con la única limitación de matricular 3 ECTS por semestre en los dos primeros cursos.

a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.

b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:

-la secuenciación cronológica de contenidos

-la adecuación entre clases teóricas y prácticas

-el cumplimiento de los objetivos

-la consecución de las competencias marcadas

-la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.

c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.

CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquirir unos conocimientos amplios y diversificados sobre la cultura y la civilización italiana.		
CE1 - Adquirir un conocimiento sólido de la lengua italiana y su tradición cultural y literaria.		
CE8 - Saber traducir textos de diferente tipo a/desde la lengua italiana y al menos una segunda lengua.		
CE10 - Saber analizar textos y discursos literarios de la tradición literaria italiana y de otras tradiciones utilizando apropiadamente las técnicas de análisis. Saber analizar textos literarios en perspectiva comparada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Exposición de trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
Debates		
Tutorías individualizadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de una prueba escrita o examen	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios.	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 3: Formación Transversal		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia1: Relaciones Internacionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Relaciones Internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las fuentes de información básica acerca de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer y aplicar la terminología y neología de las materias transversales que forman parte del módulo - aproximarse a las últimas tendencias relacionadas con las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el panorama general y la diversidad interna de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el desarrollo histórico de las disciplinas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer de modo empírico la didáctica de las materias transversales que forman parte del módulo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



<ul style="list-style-type: none"> . Sociedad Internacional y Ordenamiento Internacional contemporáneos . Sistemas políticos y económicos comparados . Economía Internacional y Sistema Internacional de cooperación al desarrollo . Diplomacia y negociación internacional . La política extranjera española . Los medios de comunicación social 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El módulo de Formación Transversal consta de 5 materias de Formación Básica de 6 ECTS cada una, de las cuales el estudiante debe elegir 2. Esto hace que el cómputo de ECTS de formación básica sea de 78, aunque el estudiante sólo cursará 60 ECTS tal y como figura en la Tabla 5.1. 48 de ellos ubicados en el módulo 2 de Formación Filológica, y los otros 12, en el Módulo 3 de Formación Transversal.</p> <p>a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.</p> <p>b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas -la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno. <p>c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español</p> <p>e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.		
CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Adquirir instrumentos conceptuales y prácticos para orientarse consciente y críticamente en el ámbito de los estudios lingüísticos, literarios y culturales.		
CE3 - Comprender la evolución histórica de los conceptos y perspectivas propios que las disciplinas lingüísticas y literarias han desarrollado a lo largo de la historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Exposición de trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Comentario de la bibliografía.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Estudio de los contenidos		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
Sesiones con material audiovisual		
Tutorías individualizadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de una prueba escrita o examen	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios.	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 2: Nuevas Tecnologías		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Nuevas Tecnologías		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las fuentes de información básica acerca de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer y aplicar la terminología y neología de las materias transversales que forman parte del módulo - aproximarse a las últimas tendencias relacionadas con las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el panorama general y la diversidad interna de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el desarrollo histórico de las disciplinas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer de modo empírico la didáctica de las materias transversales que forman parte del módulo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> . La sociedad de la información . Internet y canales de comunicación . Formatos de imagen, sonido y vídeo . Diseño y elaboración de Webs . Software libre . Introducción al tratamiento automático del lenguaje (TAL) 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El módulo de Formación Transversal consta de 5 materias de Formación Básica de 6 ECTS cada una, de las cuales el estudiante debe elegir 2. Esto hace que el cómputo de ECTS de formación básica sea de 78, aunque el estudiante sólo cursará 60 ECTS tal y como figura en la Tabla 5.1. 48 de ellos ubicados en el módulo 2 de Formación Filológica, y los otros 12, en el Módulo 3 de Formación Transversal.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Requisitos previos: No existen requisitos previos. b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará: <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas 		



-la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.

c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.

CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Adquirir instrumentos conceptuales y prácticos para orientarse consciente y críticamente en el ámbito de los estudios lingüísticos, literarios y culturales.

CE3 - Comprender la evolución histórica de los conceptos y perspectivas propios que las disciplinas lingüísticas y literarias han desarrollado a lo largo de la historia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Exposición de trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.

Seguimiento de la elaboración de trabajos.

Comentario de la bibliografía.

Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.

Sesiones con material audiovisual

Tutorías individualizadas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de una prueba escrita o examen	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios.	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0

NIVEL 2: Materia 3: Historia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
----------	------	---------



Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las fuentes de información básica acerca de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer y aplicar la terminología y neología de las materias transversales que forman parte del módulo - aproximarse a las últimas tendencias relacionadas con las materias transversales que forman parte del módulo 		



- conocer el panorama general y la diversidad interna de las materias transversales que forman parte del módulo
- conocer el desarrollo histórico de las disciplinas de las materias transversales que forman parte del módulo
- conocer las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas de las materias transversales que forman parte del módulo
- conocer de modo empírico la didáctica de las materias transversales que forman parte del módulo

5.5.1.3 CONTENIDOS

- . Historia Antigua
- . Historia Medieval Europea
- . Historia del Renacimiento en Europa
- . Historia Moderna de Europa
- . Historia Contemporánea
- . Historia del Arte Europeo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El módulo de Formación Transversal consta de 5 materias de Formación Básica de 6 ECTS cada una, de las cuales el estudiante debe elegir 2. Esto hace que el cómputo de ECTS de formación básica sea de 78, aunque el estudiante sólo cursará 60 ECTS tal y como figura en la Tabla 5.1. 48 de ellos ubicados en el módulo 2 de Formación Filológica, y los otros 12, en el Módulo 3 de Formación Transversal.

- a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.
- b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:
 - la secuenciación cronológica de contenidos
 - la adecuación entre clases teóricas y prácticas
 - el cumplimiento de los objetivos
 - la consecución de las competencias marcadas
 - la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.
- c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.

CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Adquirir instrumentos conceptuales y prácticos para orientarse consciente y críticamente en el ámbito de los estudios lingüísticos, literarios y culturales.

CE3 - Comprender la evolución histórica de los conceptos y perspectivas propios que las disciplinas lingüísticas y literarias han desarrollado a lo largo de la historia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Exposición de trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Comentario de la bibliografía.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Análisis de documentos visuales y mapas.		
Defensa de trabajo. Comentarios.		
Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Debates		
Sesiones con material audiovisual		
Tutorías individualizadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de una prueba escrita o examen	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios.	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 4: Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Filosofía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las fuentes de información básica acerca de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer y aplicar la terminología y neología de las materias transversales que forman parte del módulo - aproximarse a las últimas tendencias relacionadas con las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el panorama general y la diversidad interna de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el desarrollo histórico de las disciplinas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer de modo empírico la didáctica de las materias transversales que forman parte del módulo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> . Filosofía del Mundo Antiguo . Filosofía Medieval . Filosofía Moderna . Filosofía Contemporánea . Teoría de la Cultura . Filosofía y estética 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El módulo de Formación Transversal consta de 5 materias de Formación Básica de 6 ECTS cada una, de las cuales el estudiante debe elegir 2. Esto hace que el cómputo de ECTS de formación básica sea de 78, aunque el estudiante sólo cursará 60 ECTS tal y como figura en la Tabla 5.1. 48 de ellos ubicados en el módulo 2 de Formación Filológica, y los otros 12, en el Módulo 3 de Formación Transversal.</p>		
<p>a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.</p>		
<p>b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas -la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno. 		
<p>c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español</p>		
<p>e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.</p>		
<p>CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>No existen datos</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>CE2 - Adquirir instrumentos conceptuales y prácticos para orientarse consciente y críticamente en el ámbito de los estudios lingüísticos, literarios y culturales.</p>		
<p>CE3 - Comprender la evolución histórica de los conceptos y perspectivas propios que las disciplinas lingüísticas y literarias han desarrollado a lo largo de la historia.</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Exposición de trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.</p>		
<p>Seguimiento de la elaboración de trabajos.</p>		
<p>Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.</p>		
<p>Comentario de la bibliografía.</p>		
<p>Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.</p>		



Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Debates		
Sesiones con material audiovisual		
Tutorías individualizadas		
Comprensión lectora de textos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de una prueba escrita o examen	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios.	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 5: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las fuentes de información básica acerca de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer y aplicar la terminología y neología de las materias transversales que forman parte del módulo - aproximarse a las últimas tendencias relacionadas con las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el panorama general y la diversidad interna de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el desarrollo histórico de las disciplinas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer de modo empírico la didáctica de las materias transversales que forman parte del módulo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> . Mecanismos psicológicos y procesos cognitivos . Fundamentos de la comunicación y adquisición del lenguaje . Comunicación y comprensión . Producción del lenguaje . Ciencias cognitivas y lenguaje . Lenguaje, cultura y cognición 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El módulo de Formación Transversal consta de 5 materias de Formación Básica de 6 ECTS cada una, de las cuales el estudiante debe elegir 2. Esto hace que el cómputo de ECTS de formación básica sea de 78, aunque el estudiante sólo cursará 60 ECTS tal y como figura en la Tabla 5.1. 48 de ellos ubicados en el módulo 2 de Formación Filológica, y los otros 12, en el Módulo 3 de Formación Transversal.</p> <p>a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.</p> <p>b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas -la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno. <p>c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español</p> <p>e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.		
CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Adquirir instrumentos conceptuales y prácticos para orientarse consciente y críticamente en el ámbito de los estudios lingüísticos, literarios y culturales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Exposición de trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Comentario de la bibliografía.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Análisis de documentos visuales y mapas.		
Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Estudio de los contenidos		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Debates		
Sesiones con material audiovisual		
Tutorías individualizadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de una prueba escrita o examen	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios.	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0



5.5 NIVEL 1: Módulo 4: Formación Optativa Complementaria		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1: Lengua Italiana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 1: Lengua italiana en red		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 2: Italiano de las microlenguas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 3: Traducción literaria italiano-español-italiano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 4: Sociolingüística del italiano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 5: El italiano de la publicidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Con estas asignatura se pretende servir de formación complementaria a las materias obligatorias del Módulo 1: Lengua, Literatura y Cultura Italiana.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Cada una de las asignaturas optativas de Formación complementaria a las materias del Módulo 1 está diseñada para profundizar en un aspecto concreto de la materia a la que pertenece y al que el/la alumno/a habrá tenido, por lo general, una aproximación inicial en las asignaturas obligatorias de la misma materia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.</p> <p>b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará: -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas -la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.</p> <p>c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español e italiano</p> <p>e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.		
CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquirir unos conocimientos amplios y diversificados sobre la cultura y la civilización italiana.		
CE1 - Adquirir un conocimiento sólido de la lengua italiana y su tradición cultural y literaria.		
CE2 - Adquirir instrumentos conceptuales y prácticos para orientarse consciente y críticamente en el ámbito de los estudios lingüísticos, literarios y culturales.		
CE3 - Comprender la evolución histórica de los conceptos y perspectivas propios que las disciplinas lingüísticas y literarias han desarrollado a lo largo de la historia.		
CE5 - Utilizar y analizar con rigor la terminología lingüística y literaria especializada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Exposición de trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100



Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Defensa de trabajo. Comentarios.		
Estudio de los contenidos		
Trabajos de campo de investigación lingüística y filológica		
Tutorías individualizadas		
Comprensión lectora de textos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de una prueba escrita o examen	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios.	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 2: Literatura Italiana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 1: Textos literarios italianos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 2: Sociología de la literatura italiana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 3: Introducción a la crítica literaria italiana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 4: Introducción a la metodología de la literatura italiana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Con estas asignatura se pretende servir de formación complementaria a las materias obligatorias del Módulo 1: Lengua, Literatura y Cultura Italiana.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Cada una de las asignaturas optativas de Formación complementaria a las materias del Módulo 1 está diseñada para profundizar en un aspecto concreto de la materia a la que pertenece y al que el/la alumno/a habrá tenido, por lo general, una aproximación inicial en las asignaturas obligatorias de la misma materia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.

b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:

-la secuenciación cronológica de contenidos

-la adecuación entre clases teóricas y prácticas

-el cumplimiento de los objetivos

-la consecución de las competencias marcadas

-la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.

c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español e italiano

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.

CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.

CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Adquirir unos conocimientos amplios y diversificados sobre la cultura y la civilización italiana.

CE1 - Adquirir un conocimiento sólido de la lengua italiana y su tradición cultural y literaria.

CE2 - Adquirir instrumentos conceptuales y prácticos para orientarse consciente y críticamente en el ámbito de los estudios lingüísticos, literarios y culturales.

CE3 - Comprender la evolución histórica de los conceptos y perspectivas propios que las disciplinas lingüísticas y literarias han desarrollado a lo largo de la historia.

CE5 - Utilizar y analizar con rigor la terminología lingüística y literaria especializada.

CE10 - Saber analizar textos y discursos literarios de la tradición literaria italiana y de otras tradiciones utilizando apropiadamente las técnicas de análisis. Saber analizar textos literarios en perspectiva comparada.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50



Clases prácticas	180	33.3
Exposición de trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de una prueba escrita o examen	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios.	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 3: Cultura Italiana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 1: Patrimonio cultural italiano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Con estas asignatura se pretende servir de formación complementaria a las materias obligatorias del Módulo 1: Lengua, Literatura y Cultura Italiana.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Cada una de las asignaturas optativas de Formación complementaria a las materias del Módulo 1 está diseñada para profundizar en un aspecto concreto de la materia a la que pertenece y al que el/la alumno/a habrá tenido, por lo general, una aproximación inicial en las asignaturas obligatorias de la misma materia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.</p> <p>b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas -la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno. <p>c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español e italiano</p> <p>e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.		
CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir un conocimiento sólido de la lengua italiana y su tradición cultural y literaria.		
CE2 - Adquirir instrumentos conceptuales y prácticos para orientarse consciente y críticamente en el ámbito de los estudios lingüísticos, literarios y culturales.		
CE3 - Comprender la evolución histórica de los conceptos y perspectivas propios que las disciplinas lingüísticas y literarias han desarrollado a lo largo de la historia.		
CE10 - Saber analizar textos y discursos literarios de la tradición literaria italiana y de otras tradiciones utilizando apropiadamente las técnicas de análisis. Saber analizar textos literarios en perspectiva comparada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	50
Clases prácticas	90	33.3
Exposición de trabajos	27	11.1
Tutorías	6	100
Exámenes	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de una prueba escrita o examen	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios.	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 5: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Asignatura 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para desarrollar, presentar y defender un trabajo relacionado con el perfil profesional.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El Trabajo de Grado versará sobre un tema académico de lingüística, literatura o cultura elegido por el estudiante previa consulta con un docente-tutor.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Tendrán derecho a la adjudicación de un Trabajo de Fin de Grado y a la asignación del correspondiente Tutor los estudiantes que estén matriculados de los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Grado y se encuentren en la fase final de sus estudios de Grado. La presentación del trabajo Fin de Grado requerirá haber superado todas las asignaturas que conforman el plan de estudios.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
CG2 - Tener capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos.		
CG3 - Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquirir unos conocimientos amplios y diversificados sobre la cultura y la civilización italiana.		
CE1 - Adquirir un conocimiento sólido de la lengua italiana y su tradición cultural y literaria.		
CE2 - Adquirir instrumentos conceptuales y prácticos para orientarse consciente y críticamente en el ámbito de los estudios lingüísticos, literarios y culturales.		
CE5 - Utilizar y analizar con rigor la terminología lingüística y literaria especializada.		
CE7 - Saber elaborar textos de diferente tipo en lengua italiana y en al menos una segunda lengua.		
CE9 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos en lengua italiana u otras lenguas extranjeras.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de trabajos	142	0



Tutorías	8	5.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Tutorías individualizadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos o ejercicios.	90.0	100.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	16.7	100	0
Universidad de Salamanca	Otro personal docente con contrato laboral	8.3	0	0
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	16.7	0	0
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	16.7	100	0
Universidad de Salamanca	Ayudante	8.3	0	0
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Universidad	33.3	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
71,43	25	70,45
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>El resultado del aprendizaje de los estudiantes de la Titulación de Filología Italiana no ha sido medido oficialmente por ningún organismo, pero de los datos disponibles es posible deducir lo que sigue:</p> <p>a) Los titulados en Filología Italiana, en los últimos diez años, han ido insertándose en el mercado laboral en un alto porcentaje, favorecidos por el hecho de que en realidad sólo salen Licenciados en esta Titulación en España de las Universidades de Salamanca y de la Complutense de Madrid. Por esa razón, y dado que éstos últimos tienden a encontrar empleo preferentemente en Madrid, el mercado laboral en el ámbito de la docencia está ocupado en su mayor parte por los titulados de la Universidad de Salamanca. Basten algunos ejemplos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El 80% de los Profesores de Italiano de las Escuelas Oficiales de Idiomas proceden de la Universidad de Salamanca. 2) De los 10 Catedráticos de Universidad de Filología Italiana existentes actualmente en España, 6 proceden de la Universidad de Salamanca. 3) El 75% de los Lectores de Español en las Universidades italianas e Institutos de Enseñanza Secundaria de Italia son Licenciados en Filología Italiana por la Universidad de Salamanca. Algunos de ellos se han insertado posteriormente como Profesores "di ruolo" en el sistema universitario italiano. 4) En los últimos diez años se han producido 13 Trabajos de Grado y 10 Tesis Doctorales. 		



Por otro lado, los únicos datos disponibles indicativos de la tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia proceden del Centro de Proceso de Datos y son sólo relativos a los cursos académicos 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007. Estos datos, aparte de referirse a algo pasado y no a una previsión de futuro, no reflejan en absoluto la realidad de la Titulación de Filología Italiana por diversos motivos:

Porque los datos del número de estudiantes por asignaturas, el número de licenciados y el de abandono son sólo parciales y no son en absoluto correctos.

2º) Porque bastantes estudiantes han dejado de matricularse algún año para realizar cursos en Italia o completar alguna otra Licenciatura afín. El CPD no tiene generalmente en cuenta estas situaciones, pero conociendo, por experiencia directa, su trayectoria académica, la realidad nos indica que suelen alcanzar la mayoría la Licenciatura en Filología Italiana.

3º) Porque los datos han fluctuado enormemente año a año y, por tanto, no pueden ser indicativos ni siquiera de tendencias.

Los grupos reducidos de estudiantes favorecen una atención cercana y personalizada en el seguimiento de tareas que repercute positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes. Cabe prever que –dados el marco de trabajo en el que habrán de desarrollarse los nuevos títulos oficiales de Grado, el aumento de horas dedicadas a las tutorías, una programación de tareas más individualizada y las innovaciones pedagógicas debidas a la utilización de las nuevas tecnologías - la tasa de graduación podría alcanzar el 85% en el futuro.

De manera general, los estudiantes que en la actualidad inician sus estudios de Filología Italiana los finalizan con éxito. Son las circunstancias personales las que, en algunos casos, son causa determinante del abandono de estudios.

La tasa inicial de previsión de abandono suele corregirse a la baja en los cursos superiores de la titulación. La cohorte de matriculados en los cursos iniciales se incrementa con la incorporación de estudiantes ya titulados, procedentes de otras áreas de la Facultad de Filología y de otras Facultades, que, mediante el correspondiente proceso de convalidación o de reconociendo de estudios, desean obtener una segunda licenciatura.

Asimismo, existe un 10% de estudiantes que no logra obtener el título de Licenciado en Filología Italiana en 4 años. Frecuentemente, se trata de estudiantes con cargas familiares o con obligaciones profesionales. Este porcentaje podría rebajarse en el nuevo Grado de Estudios Franceses que prevé medidas específicas para atender a las necesidades de estudiantes que, debido a circunstancias especiales, no pueden asistir regularmente a clase.

La posibilidad de que en las nuevas titulaciones oficiales de Grado los estudiantes puedan realizar sus matrículas por semestres contribuirá a optimizar la planificación del trabajo y a incrementar dicha tasa de eficiencia.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=62
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los cursos existentes al nuevo plan de estudios

Tabla 10.2 Tabla de equivalencias entre el plan de estudios anterior y el nuevo Grado

El Grado de Estudios Italianos seguirá el procedimiento de adaptación marcado por el "Real Decreto 1497/87, de 27 de noviembre (B.O.E. de 14 de diciembre) y modificaciones posteriores:

Artículo 11. Modificación de planes de estudios

1. La modificación por la Universidad de un plan de estudios homologado por el Consejo de Universidades se someterá asimismo a lo dispuesto en los anteriores artículos 9 y 10, teniendo en cuenta lo que a continuación se dispone.

2. Los planes de estudio correspondientes a títulos oficiales tendrán una vigencia temporal mínima equivalente al número de años académicos de que consten. No obstante:

Los planes de estudio remitidos a homologación del Consejo de Universidades podrán incluir una relación de materias optativas a impartir por las Universidades, cuya oferta académica anual podrá ser modificada durante el período de vigencia temporal del correspondiente plan de estudios. Caso de producirse dicha modificación, habrá de ser anunciada al comienzo del correspondiente curso académico, durante el cual la nueva relación de materias optativas no podrá ser nuevamente modificada.



La modificación por las Universidades de planes de estudio ya homologados, y en cuanto no afecte a las materias troncales, se entenderá homologada por el Consejo de Universidades si a los cuatro meses de su recepción no se ha producido resolución negativa al respecto.

3. Los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos oficiales, modificados total o parcialmente, se extinguirán, salvo casos excepcionales apreciados por la correspondiente Universidad, temporalmente, curso por curso. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En casos justificados, la Universidad previo informe no vinculante de la Subcomisión de Alumnado, Centros y Normativa General del Consejo de Universidades y sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la universidad señalados en el correspondiente Consejo Social, podrá autorizar, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, que se realizarán en los tres cursos académicos siguientes. Agotadas por los alumnos las convocatorias señaladas en el párrafo anterior sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante la adaptación o, en su caso, convalidación que la correspondiente Universidad determine.

En todo caso, los alumnos que vinieran cursando el plan de estudios antiguo podrán optar por completar su currículum directamente a través del nuevo plan resultante, a cuyo fin el nuevo plan que aprueben las Universidades deberá incluir las necesarias previsiones sobre los mecanismos de convalidación y/o adaptación al mismo por parte de estos alumnos."

A este respecto la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Filología en reunión de 20 de noviembre de 2008 aprobó los mecanismos de convalidación y/o adaptación de los diferentes planes de estudio vigentes a los nuevos planes de grados, quedando el de Filología Italiana como sigue:

GRADO EN ESTUDIOS ITALIANOS

TABLA DE EQUIVALENCIAS 1º

Plan 2000	Créd. LRU	Plan Nuevo (Grado en Estudios Italianos)	ETCS
14898 Latín	8	Latín	6
14725 Lengua Española	8	Lengua Española	6
14726 Lingüística	8	Lingüística General	6
14976 Lengua Italiana. (N.B.)	7	Lengua Italiana I	6
14977 Lengua Italiana. (N.M.)	7	Lengua Italiana II	9
Segundas Lenguas I y su Literatura: 14729 Lengua Alemana I 4730 Lengua Árabe I 14731 Lengua Hebrea I 14732 Lengua Francesa I 14733 Lengua Inglesa I 14735 Lengua Portuguesa I 14736 Lengua Rusa I 15470 Griego Moderno I	7	Segunda Lengua I: Lengua Alemana I Lengua Árabe I Lengua Hebrea I Lengua Francesa I Lengua Inglesa I Lengua Italiana I Lengua Portuguesa I Lengua Rusa I Griego Moderno I	6
Segundas Lenguas II y su Literatura: 14737 Lengua Alemana II 14738 Lengua Árabe II 14739 Lengua Hebreo II 14740 Lengua Francesa II 14741 Lengua Inglesa II 14743 Lengua Portuguesa II 14744 Lengua Rusa II 15471 Griego Moderno II	7	Segunda Lengua II: Lengua Alemana II Lengua Árabe II Lengua Hebreo II Lengua Francesa II Lengua Inglesa II Lengua Portuguesa II Lengua Rusa II Griego Moderno II	6

TABLA DE EQUIVALENCIAS 2º

Plan 2000	Créd. LRU	Plan Nuevo (Grado en Estudios Italianos)	ETCS
14763 Teoría de la Literatura	8	Teoría de la Literatura	6
14978 Lengua Italiana. Nivel Superior I	7	Lengua Italiana III	9
14979 Lengua Italiana. Nivel Superior II	7	Lengua Italiana IV	6
14980 Literatura Italiana I	6	Literatura Italiana I	9
14981 Literatura Italiana II	6	Literatura Italiana II	6
14772 Literatura Española	6	Literatura Española	6
14990 FONÉTICA Y FONOLOGÍA ITALIANAS	6	Lengua Italiana II	9
14991 TRADUCCIÓN ITALIANA	6	Traducción Italo-español-Italiana	6
Literatura Segunda Lengua I: 14745 Literatura Alemana I 14746 Literatura Árabe I 14747 Literatura Hebrea I 14748 Literatura Francesa I 14749 Literatura Inglesa I 14751 Literatura Portuguesa I 14752 Literatura Rusa I 15472 Griego Moderno I	6	Literatura de la Segunda Lengua I: Literatura Alemana I Literatura Árabe I Literatura Hebrea I Literatura Francesa I Literatura Inglesa I Literatura Portuguesa I Literatura Rusa I Griego Moderno I	6
Literatura Segunda Lengua II: 14753 Literatura Alemana II 14754 Literatura Árabe II 14755 Literatura Hebrea II 14756 Literatura Francesa II 14757 Literatura Inglesa II 14759 Literatura Portuguesa II 14760 Literatura Rusa II 15473 Griego Moderno II	6	Literatura Segunda Lengua II: Literatura Alemana II Literatura Árabe II Literatura Hebrea II Literatura Francesa II Literatura Inglesa II Literatura Portuguesa II Literatura Rusa II Griego Moderno II	6

TABLA DE EQUIVALENCIAS OPTATIVAS 1º Y 2º

Plan 2000	Créd. LRU	Plan Nuevo (Grado en Estudios Italianos)	ETCS
14782 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ALEMANA 6 14783 FORMAS Y GÉNEROS DE LA LITERATURA ALEMANA 14784 COMENTARIO DE TEXTOS ALEMANES 6 14785 INTRO-	6	Optativa de Facultad en primer curso y segundo curso	12



<p>DUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA ALEMANA 6 14786 NEERLANDÉS I 6 14787 NEERLANDÉS II 6 14804 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ÁRABE :ISLAMOLOGÍA 14805 CULTURA HISPANOÁRABE 14806 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA FRANCESA 14807 FONÉTICA Y FONOLOGÍA FRANCESAS 6 14808 TERCERA LENGUA.: FRANCÉS I 6 14809 TERCERA LENGUA: FRANCÉS II 6 14810 LITERATURA TERCERA LENGUA: LITERATURA FRANCESA I 14811 LITERATURA TERCERA LENGUA: LITERATURA FRANCESA II 14812 INTRODUCCIÓN A LA POESÍA ESPAÑOLA 6 14813 INTRODUCCIÓN AL TEATRO ESPAÑOL 6 14814 INTRODUCCIÓN AL ENSAYO HISPÁNICO 6 14815 INTRODUCCIÓN AL CUENTO ESPAÑOL 6 14816 LITERATURA HISPANOAMERICANA 14817 INTRODUCCIÓN A LA NOVELA ESPAÑOLA 6 14818 INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ROMÁNICA 6 14819 FILOSOFÍA ESPAÑOLA 6 14820 GRAMÁTICA PRÁCTICA DEL ESPAÑOL 6 14821 LINGÜÍSTICA APLICADA 6 14822 EL LENGUAJE Y LAS LENGUAS 6 14823 RETÓRICA Y POÉTICA 14824 LITERATURA COMPARADA 14825 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA HISPÁNICA 14826 INTRODUCCIÓN A LA FONÉTICA DEL ESPAÑOL 6 14827 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA VASCA .LENGUA 6 14828 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA VASCA :LITERATURA 6 14829 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA CATALANA :LENGUA 6 14830 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA CATALANA: LITERATURA 14831 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA CLÁSICA 6 14832 INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ANTIGUA 14833 LA TRADICIÓN CLÁSICA 6 14834 LATÍN VULGAR 6 14835 MITOLOGÍA CLÁSICA 14836 RETÓRICA GRECOLATINA 6 14837 CULTURAS ARAMEO-PARLANTES 6 14838 INTRODUCCIÓN AL HEBREO COLOQUIAL 6 14839 CULTURA HISPANOHEBREO 14840 INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA INGLESA 6 14841 ESTUDIOS CULTURALES DE LA COMMONWEALTH 6 14842 LINGÜÍSTICA INGLESA 6 14843 ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LENGUA INGLESA 6 14844 LITERATURA POPULAR EN LENGUA INGLESA</p>			
---	--	--	--

TABLA DE EQUIVALENCIAS 3º

Plan 2000	Créd. LRU	Plan Nuevo (Grado en Estudios Italianos)	ETCS
14982 Literatura Italiana III	7	Literatura Italiana III	6
14985 Gramática Italiana I	6	Lengua Italiana III	9
14986 Gramática Italiana II	6	Lengua Italiana III	9
14987 Historia y Cultura Italiana	8	Geografía de Italia Historia Musical	3 3
14992 GRAMÁTICA HISTÓRICA DE LA LENGUA ITALIANA	6	Estudio Diacrónico	6
14993 LENGUA ITALIANA . Nivel Superior III	7	Lengua Italiana V	9

TABLA DE EQUIVALENCIAS 4º

Plan 2000	Créd. LRU	Plan Nuevo (Grado en Estudios Italianos)	ETCS
Literatura Italiana IV	8	Lengua Italiana IV	6
Literatura Italiana V	8	Lengua Italiana V	9
Hº. de la Lengua Italiana I	6	Estudio Diacrónico	6
Hº. de la Lengua Italiana II	6	Estudio Diacrónico	6
14994 LENGUA ITALIANA. Nivel Superior IV	7	Lengua Italiana VI	9
14996 METODOLOGÍA DE LA LITERATURA ITALIANA	6	Introducción Metodología de Literatura Italiana	3
14997 LITERATURA COMPARADA ITALO-ESPAÑOLA	7	Literatura Comparada	6
14999 COMENTARIO DE TEXTOS ITALIANOS	6	Textos Italianos	3

TABLA DE EQUIVALENCIAS OPTATIVAS 3º Y 4º

Plan 2000	Créd. LRU	Plan Nuevo (Grado en Estudios Italianos)	ETCS
-----------	-----------	--	------



15000 LENGUA SECTORIALES ITALIANOS 6 15001 TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN 6 15002 INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA ITALIANA 15003 GRAMÁTICA COMPARADA ITALO-ESPAÑOLA 6 15004 CRÍTICA LITERARIA ITALIANA 6 15005 PENSAMIENTO ITALIANO 6 15006 LITERATURA ITALIANA DE LA EDAD MEDIA 6 15007 LITERATURA ITALIANA DEL BARROCO 6 15008 LITERATURA ITALIANA DEL S. XVIII 6 15009 LITERATURA ITALIANA DEL S. XIX 6 15010 LITERATURA ITALIANA DEL S.XX 6 15011 LENGUA Y SOCIEDAD EN LA HISTORIA DE ITALIA 15012 RELACIONES LINGÜÍSTICO LITERARIAS ITALO-ESPAÑOLAS	6	Optativas de Facultad en tercer y cuarto curso	15
---	---	--	----

CONDICIONES TRANSITORIAS PARA EL CAMBIO DE PLAN

- Las materias troncales y obligatorias del plan 2000 que no tengan equivalencia en el plan de Grado podrán reconocerse como materias optativas siempre y cuando exista afinidad entre ellas.
- Las materias optativas superadas en el plan 2000 se podrán reconocer por materias optativas del nuevo Grado, teniendo en cuenta que la equivalencia será 1,5 créditos LRU por 1,2 créditos ECTS. Si como consecuencia de la operación aparece un resto o fracción se asimilará a 1 crédito ECTS.
- Los créditos realizados para la libre configuración en el plan 2000 se podrán reconocer por créditos de materias transversales en el nuevo Grado, teniendo en cuenta que la equivalencia será 1,5 créditos LRU por 1,2 créditos ECTS. Si como consecuencia de la operación aparece un resto o fracción se asimilará a 1 crédito ECTS.
- Las asignaturas del nuevo plan que no tengan equivalencias deberán superarse por el nuevo Grado.
- A los estudiantes que se les hayan reconocido créditos de libre configuración por haber formado parte activa en ONGs, en la Delegación de estudiantes del Centro, en Asociaciones de Estudiantes reconocidas por el Consejo de Asociaciones de la USAL o en órganos de representación estudiantil, se les podrá reconocer hasta 6 créditos ECTS en el módulo de optatividad.
- La Comisión de Convalidaciones o Adaptaciones de la Facultad de Filología, analizará y resolverá las incidencias y situaciones particulares que surjan y que no se ajusten a las descritas anteriormente.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3055000-37008138	Licenciado en Filología Italiana-Facultad de Filología

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de la Facultad de Filología	Vicente	González	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Decanato de la Facultad de Filología, Plaza de Anaya s/n	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
dec.ffl@usal.es	923294735		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Estudios de Grado y Calidad	BERTA MARIA	GUTIERREZ	RODILLA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 2º Planta	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
vic.docencia@usal.es	923294716		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Coordinadora de Titulaciones de Grado	MARÍA VICTORIA	MARTÍN	CILLEROS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 2ª planta.	37008	Salamanca	Salamanca



EMAIL	FAX
titulos.grado@usal.es	923294716

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Texto_subsanación(18122013)_mdm.pdf

HASH SHA1 : 38523B19CA897927D092216FF4D16D61C1EF1B14

Código CSV : 119661198324319103541547

Ver Fichero: Texto_subsanación(18122013)_mdm.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistemas de Información Previa.pdf

HASH SHA1 : 0118B56C5BF8026D50EFE8CCC0A99241F8FD0989

Código CSV : 117755075025615766842022

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de Información Previa.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 20250714_5.1_Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : 8331C42806ADDD927F1A7C4FE193DA798233A409

Código CSV : 951653779177479803829254

Ver Fichero: 20250714_5.1_Planificación de las enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Personal academico.pdf

HASH SHA1 : CC684477F00C4D7C606CD5ABD3051BCA8650B304

Código CSV : 117755093656561671592007

Ver Fichero: 6.1 Personal academico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 32AF0894CF89DC0C0C6D097F11C8595746834D0F

Código CSV : 117755101537207250001493

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1 Justificación de Recursos.pdf

HASH SHA1 : 31B38A38C9E02744140AF44DFC42B9C9FA534490

Código CSV : 117755111629770746044139

Ver Fichero: 7.1 Justificación de Recursos.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 : 764622EC85EB8CFCCCD42839B2C5A01296A58050

Código CSV : 117755127186133076181326

Ver Fichero: 8.1 Resultados previstos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 20250714_10. Cronograma.pdf

HASH SHA1 : 312059A3C7B355EFE1C90D698031AB184D2FC464

Código CSV : 935119222911730781706857

Ver Fichero: 20250714_10. Cronograma.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion Competencias Rector_13_junio_2024.pdf

HASH SHA1 : 7A04E0C9651DA183244F757459365C1E89F9630E

Código CSV : 928213772476766408334368

Ver Fichero: Delegacion Competencias Rector_13_junio_2024.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : 20250714_Gr_Est_Italianos_INF_MODIF_ACSUCYL.pdf

HASH SHA1 : C9358C193C408EF13EEEC269A5D1C556A95FF410

Código CSV : 928213619039803321688596

Ver Fichero: 20250714_Gr_Est_Italianos_INF_MODIF_ACSUCYL.pdf



